

San Martín y el dinero para cruce)

El dinero fue provisto por:

- *La provincia de Cuyo: San Juan, San Luis.y Mendoza.
- *El Directorio: Juan Martín de Pueyrredón.
- *Contribución obligatoria para españoles.
- *Contribución casi obligatoria para criollos ricos
- *Confiscación de bienes españoles
- *Contribución voluntaria del pueblo con provisiones, carretas etc.

La administración cuidadosa y minuciosa de San Martín hizo rendir ese dinero. La famosa donación de las joyas se produce luego de una arenga que San Martín realiza al pueblo cuyano en la cual habla contra el lujo frente a la emergencia de la libertad de la patria.

Fragmentos de una carta de Juan Martín de Pueyrredón

(entonces director supremos de las Provincias Unidas, dirigida a San Martín en la que cuenta las cosas que le envía)

“Van 30.000 pesos, van 400 frazadas, 500 ponchos, 1.000 arrobas de charqui, además de las 1389 que ya le mandé, 200 sables, vestuarios y camisas. Mandé orden a Córdoba y a San Juan para que envíen frazadas. Le aconsejo que pida a los vecinos que se deshagan de alguna manta vieja en desuso. Es menester pordiosear cuando no hay otro remedio.

Van hoy por correo, en un cajoncito, los únicos clarines que he encontrado. Van 200 tiendas de campañas o pabellones, y no hay más.

Va el mundo, va el demonio, va la carne. Y no sé cómo me irá con las trampas en que me quedo para pagar todo, a bien que quebrando, cancelo deudas con todos y me voy yo también, para que usted me de algo del charqui que le mando; y ¡carajo! no me vuelva a pedir más, si no quiere recibir la noticia de que he amanecido ahorcado de un tirante de la Fortaleza.”